



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-451/2022

ACTORA: VIRGINIA ROLDÁN
RAMÍREZ

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL,
TESORERA, SECRETARIO,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SUBDIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ, VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO** dictado el día de hoy, por la Magistrada **Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-451/2022

ACTORA: VIRGINIA ROLDÁN
RAMÍREZ

AUTORIDADES RESPONSABLES:
PRESIDENTA MUNICIPAL,
TESORERA, SECRETARIO,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y SUBDIRECTOR DE RECURSOS
HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintisiete de enero de dos mil veintitrés.

El Secretario General de Acuerdos Provisional en funciones da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional con el escrito recibido el presente día, en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por medio del cual, el Síndico Único del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz; realiza diversa manifestaciones y remite documentación relacionada con el cumplimiento de sentencia emitida el pasado treinta de noviembre del año dos mil veintidós, en el expediente al rubro indicado.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 45, fracción IV, 48, fracción I y 110 del Reglamento Interior de este Organismo Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-451/2022**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente de la sentencia recaída en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

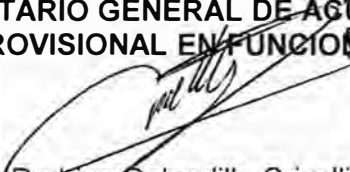
NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos Provisional en funciones, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Tania Celina Vásquez Muñoz

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
PROVISIONAL EN FUNCIONES**


Rodrigo Delgadillo Crivelli



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**